

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 1291 Interior Local 5B, 6B y 7B, (en el Centro Comercial CHEDRAUI), entre Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja y Calle Río San Juan en el Fraccionamiento Los Ángeles, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie Total de 266.04 m². Destinado para las actividades Comerciales de Casa de Préstamo y Empeño, por el establecimiento denominado "FIRST CASH" S. A. DE C. V., con nombre comercial PRENDAMEX, representado por el C. Moisés Hernández Cuautle.

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0095/2024 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los doce días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.